

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Noviembre de 1900.

2.ª época. — Núm. 133.

MÉXICO.

FACULTADES OTORGADAS AL EJECUTIVO
POR LA LEY DE 2 DE JUNIO DE 1899.

III.

Los doce documentos anexos al Informe del Ministro de Hacienda y Crédito público demuestran, que cualquiera anticipado cálculo racional, por ventajoso que fuere, acerca del éxito de la operación de crédito realizada, de seguro que habría resultado inferior á la realidad, caso de emitir opinión antes de conocer todas las circunstancias inherentes á tan importante negocio.

El primero de los citados documentos, es un cuadro comparativo de las cotizaciones de los empréstitos de 1888, 1890, 1893 y de Tehuantepec, con las variaciones del producto de los derechos de importación y con los resultados de los ejercicios fiscales.

Está tan perfectamente ideado ese cuadro, que permite estimar de la más clara y concluyente manera, cuál ha sido el curso que el crédito mexicano en el exterior siguió desde el 1893 hasta el 1899. En la escala ascendente de recursos con que el Tesoro público fué contando cada año, hasta llegar á un sobrante considerable, después de cubrir el presupuesto de egresos y por tanto de estar pagados los gastos completos de la administración pública; en esa misma escala ascendente, se encontró como correlación directa, el precio de los bonos pertenecientes á los empréstitos. O lo que es igual: la valorización de los títulos expedidos por los Gobiernos, depende del mayor ó menor grado de su solvencia y moralidad, que no se determina precisamente por esas cualidades ni por la riqueza en el país de que se trate. Como que las cantidades prestadas constituyen capitales, formados con el ahorro, la paridad de condiciones hacen que el público conceptúe merece mayor confianza y vale más quien aprende á economizar. Porque así eleva su capacidad financiera puesto que va siendo más rico, tiene superior posibilidad de cumplir sus compromisos y hay que apreciar mejor sus efectos públicos en circulación desde el instante que adquiere fuerzas nuevas, que inspirando seguridades, le facilitarán capitales de cualquiera otra procedencia y acaso más equitativamente.

Es tan cierta la base de nuestra argumentación, que cuando en el año fiscal de 1893-94 tenía México un déficit de pesos 1.340,415, nunca pasó del 71 $\frac{1}{4}$ p. % la cotización de sus bonos. En 1899, con un sobrante de 6.639,670 pesos, se solicitaban

con empeño los propios títulos, no obstante que durante dos meses se sostuvieron al 102 $\frac{1}{4}$ p. %. La comparación y su aspecto tan lisonjero hacia el crédito de la República, era un hecho de trascendencia útil, por lo significativo y valioso, para la gran operación de 1899 á que el Informe se contrae.

Los documentos desde el 2 al 8 inclusivos, se refieren á la facultad legal otorgada al Ejecutivo para la conversión, á los preliminares de sus bases en París, á la celebración del contrato definitivo del nuevo empréstito firmado en Londres y á la publicación del prospecto para la suscripción correspondiente. Todo desarrollado, con el carácter distintivo de esta clase de asuntos, que es la invariable exactitud, envuelve la regularidad más absoluta, derivada de la circunspección y fijeza del carácter administrativo como de la práctica adquirida en el ejercicio del gobierno.

De alcance positivo, por su fondo y conclusiones, es el documento núm. 9. Dictamen sobre el tipo real del interés de los empréstitos y el valor actual de la economía obtenida de la conversión. Es la síntesis efectiva del negocio. Lo que explica sus ventajas concretas y verdaderas, justificando el acierto del Poder Ejecutivo para alanzarlas como el fundamento de sus previsiones traducidas por hechos en beneficios materiales para la Federación. En el dictamen, constan resueltos los dos problemas numéricos siguientes: cuál es el tipo real de interés de los empréstitos de 1888, 1890, 1893 de Tehuantepec y del de conversión de 1899: cuál es el valor actual de la economía obtenida por el Gobierno, en virtud de esa conversión. En el interés, hay sensible disminución con la operación actual. En la economía, también existe una diferencia como utilidad para la Nación, representada por la suma de 1.678,981 libras esterlinas que al tipo medio de cambio (23 $\frac{1}{4}$ peniques), equivale á 17.288,400 pesos y al tipo de 23 peniques, adoptado por escrupulosa previsión en los Presupuestos federales, á 17.519,800 pesos, que era, pues, en 31 de Diciembre de 1899 el valor efectivo del ahorro alcanzado al convertir los tres empréstitos del 6 por ciento y el de Tehuantepec en el de 5 por ciento de 1899, reduciendo así notablemente los compromisos de la República.

En el núm. 10 se resuelven también dos problemas interesantes: cuál es el valor actual de las diferencias entre el interés al 5 por ciento anual, de los depósitos que debían estar en poder de los banqueros, según los contratos de los empréstitos del 6 por ciento y el interés que dichos banqueros abonaban á las sumas en depósito; y cuál es el valor actual de la misma diferencia, siendo el interés de los depósitos 3 por ciento. La economía total realizada en

el primer caso, deducida de la operación matemática extensamente desenvuelta, es de 384,689 libras esterlinas y en el segundo, de 248,154.

Comparación entre los servicios de los antiguos empréstitos y el del nuevo en el decenio de 1900-1909. Este es el documento núm. 11. Arroja el estudio del cuadro que se presenta, la seguridad de una disminución fuerte, cada año, entre lo que hay que abonar para cubrir las anualidades del empréstito nuevo y lo que se pagaba para el servicio de los cuatro empréstitos convertidos. La economía anual introducida, que determina rebaja en el presupuesto de gastos, es en 1900 de 1.820,928 pesos: de 1.791,763 en 1901: de 1.762,598 en 1902: de 1.733,444 en 1903: de 1.704,280 en 1904: de 1.675,115 en 1905: de 1.645,950 en 1906: de 1.616,795 en 1907: de 1.587,630 en 1908: y de 1.558,465 en 1909.

No es menos importante, la comparación contenida en el documento núm. 12: de las condiciones en que fueron contratados los empréstitos de 1888, 1890, 1893 y el de Tehuantepec, con las del empréstito de 1899. El resultado favorable, se palpa. El gasto anual para cubrir los intereses de los cuatro empréstitos anteriores, era de 1.238,175 libras: para el nuevo, es sólo de 1.135,000. El gasto anual de la amortización para aquellos empréstitos, era de 129,000 libras: para el de ahora de 140,740, puesto que la amortización concluirá en 1944 (5 años antes que la de los otros). O sea, que antes satisfacía el país en cada ejercicio económico 1.367,175 libras y actualmente queda el sacrificio limitado á 1.275,740, con un término más corto para la completa extinción de la deuda.

De suerte, que como toda disminución de los gastos regulares permanentes de un Gobierno hace necesaria la de sus rentas, se comprende perfectamente, que por las felices combinaciones administrativas realizadas en México haya llegado á ser tan próspero el estado de la hacienda pública y que el Ejecutivo para evitar la acumulación de sobranes anuales, propusiera al Legislativo rebaja de ciertos impuestos, que ya en otra ocasión mencionamos.

Si la última operación de crédito hubiese surtido el efecto de aliviar las cargas de los pueblos, sería por ese único motivo recomendable y oportuna. Lo es aún más, porque correspondiendo al Estado emprender y fomentar cuanto signifique evidente utilidad pública, la circunspección, acierto, método y rectitud con que se ha llevado á cabo ese gran empréstito, dejan muy altas la previsión y el cálculo empleados para reducir gastos, conforme á los bien entendidos intereses públicos y facilita una mejor reorganización gubernativa que permita sostener de manera satisfactoria y

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

51



DICIEMBRE
1900

barata todos los otros servicios generales.

Los esfuerzos hechos en tal sentido, la operación hacendaria para utilizar mucho más los recursos de la Nación y la amplitud con que se ha comprobado la corrección y pureza que presidieron para consumir aquella, dentro de los consejos y aplicaciones de la ciencia económica, dejan evidenciado por modo incontrastable, un trabajo superior de impulsión sensible y bienhechora, en el que no sólo el talento sino también la virtud y el patriotismo han tenido fundamental intervención.

INFORME

del Presidente de la República Mexicana, a la apertura del primer periodo de sesiones del 20.º Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1900.

(CONCLUSIÓN.)

Ferrocarriles.

De Abril á la fecha, han aumentado en ochocientos cincuenta y nueve kilómetros las vías férreas de la República, siendo las empresas que más han contribuído á este aumento: la del Ferrocarril Internacional con setenta y dos kilómetros, la del Central con ochenta y dos en sus líneas de Guadalajara al Manzanillo, Yurécuaro á Ario y de la Vega á San Marcos, y con treinta y siete de San Marcos á Tecolutla: formando el resto las demás empresas. En conjunto, suma la red ferroviaria catorce mil quinientos setenta y tres kilómetros.

Correos.

El servicio de correos tuvo el siguiente movimiento. Se establecieron seis administraciones locales y cuarenta y nueve agencias. La ampliación de las rutas postales fué de un mil ochenta kilómetros, con un recorrido de cuatrocientos treinta y un mil kilómetros por año. La circulación de bultos postales superó á la del periodo anterior en treinta y siete mil envíos, pues el movimiento fué de ciento ochenta y siete mil bultos. La circulación de toda clase de correspondencia, tuvo un aumento de siete millones de envíos, siendo el total de setenta y cuatro millones.

Los giros postales cambiados entre México y los Estados Unidos importaron ciento setenta y siete mil pesos en moneda mexicana, siendo treinta y nueve mil el valor de los giros procedentes de los Estados Unidos, y ciento treinta y ocho mil el de los procedentes de México.

La expedición de giros postales interiores, fué de nueve millones setecientos mil pesos, lo que da un aumento de cuatro millones trescientos mil pesos. En el servicio especial de giros de editores hubo un movimiento de doscientos veinticuatro mil pesos cobrados, contra doscientos diez mil en el período anterior.

Los productos totales del ramo, fueron noventa y siete millones de pesos, teniendo un aumento de más de setenta mil.

En todo el año fiscal de mil ochocientos noventa y nueve á mil novecientos, hubo un exceso sobre el anterior, de doscientos setenta mil pesos.

Se han invertido sobre ciento sesenta mil pesos en la compra de una casa para la oficina de cambio en Nuevo Laredo, en el pago de timbres postales, cuyo costo anteriormente no lo reportaba el presupuesto de correos, y en otros gastos.

A propuesta de la Administración General de Correos de México, se están negociando convenciones para el cambio de giros postales con Alemania, Italia y la Gran Bretaña.

Telégrafos y cables.

Respecto al ramo de telégrafos, debo informar que los esfuerzos de la Administración se han encaminado, de preferencia, á consolidar las líneas y perfeccionar los varios servicios introducidos en estos últimos cuatro años. Sin embargo, no por eso se ha dejado de llevar la comunicación eléctrica á puntos donde se hacía necesaria. Así es que, en el período que considero, se ha enriquecido la red federal del país con seiscientos treinta y dos kilómetros más de líneas de conductor de hierro, entre los cuales figuran los de la línea de Salamanca al Valle de Santiago, la cual fué cedida por el gobierno

del Estado de Guanajuato sin costo alguno para la Federación.

Además, se ha tendido un cable subfluvial de tres conductores en el río de San Juan, entre las poblaciones de San Juan Evangelista y Nopalámpam; se ha substituído el hilo de hierro por hilo de bronce en una longitud de ciento ochenta kilómetros, y se han abierto al servicio público otras nueve oficinas.

El servicio del público desempeñado por las líneas excedió, el último año fiscal, en un once por ciento al del año precedente.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Rentas federales.

En cuanto al ramo de Hacienda, me complazco en manifestaros que la total recaudación de ingresos federales, en el año económico que acaba de fenecer, ascendió á más de sesenta y tres y medio millones de pesos, superando en unos tres y medio millones á la del ejercicio fiscal anterior. Los gastos de la Federación aunque todavía no depurados, y á pesar de las diversas y muy importantes ampliaciones de partidas que fueron decretadas por la Cámara en el curso del ejercicio fiscal, no alcanzaron la cifra de los ingresos; de suerte que los presupuestos del año económico de mil ochocientos noventa y nueve á mil novecientos se saldaron, como los anteriores, dejando en las arcas del Tesoro, un sobrante de consideración.

Servicio aduanal.

Durante el receso de las Cámaras, se dictaron algunas providencias relativas al servicio aduanal; de las cuales merecen mencionarse, la que estableció reglas para el despacho de los efectos destinados á empresas que gocen de alguna franquicia en materia de derechos de importación: el reglamento para el transporte por ferrocarril de las mercancías que vengan á la aduana de México para los almacenes generales de depósito; y, por último, el arrendamiento de los almacenes que construyó el Gobierno, dentro del recinto de la aduana de esta capital, á las empresas de ferrocarril que tienen estación en la ciudad de México: fijándose, con motivo de ese arrendamiento, las condiciones bajo las cuales se suspenderán, para determinadas empresas, los efectos de la ley, que las obliga á la entrega y transbordo de mercancías en dichos almacenes. Esa suspensión tiene por objeto permitirles hacer la entrega y transbordo en sus propias estaciones, si así les conviniere.

Reformas al Timbre.

Con respecto al impuesto del Timbre, se modificaron en sentido favorable á los causantes, los preceptos de la ley relativos á despachos de empleados y á libros de contabilidad: desarrollándose así el plan de reformas que viene siguiendo el de individuos que, por su condición social, ó por reportar relativamente mayor gravamen que los demás, son acreedores á ese alivio del impuesto.

Bancos.

En materia de bancos, sólo merecen mencionarse las concesiones otorgadas, con sujeción á la ley de la materia para el establecimiento de un banco de emisión en Guanajuato y otro agrícola é hipotecario en esta ciudad.

Bienes nacionalizados.

Dentro de pocos días la Secretaría de Hacienda someterá al Congreso una iniciativa que recomiendo á su ilustrada consideración. Se refiere á la importante materia de bienes nacionalizados y tiene por objeto consolidar la propiedad conocida con este nombre mediante la prescripción de cualesquiera acciones que el fisco pudiera tener sobre ella conservando incólumes los principios en que se inspiraron las leyes de nacionalización.

GUERRA Y MARINA.

El Departamento de Guerra y Marina ha sido objeto de la necesaria atención por parte del Gobierno.

Material de guerra.

Se han pedido á Europa treinta y dos ametralladoras, para completar el material de reserva respectivo.

Se prosigue el trabajo de reforma de diez mil fusiles Remington, en la Fábrica de Armas, para igualarlos en calibre y alcance con el fusil Maüsser, de que está dotada la infantería.

Se ha concluído el estudio de la carabina automática Mondragón, y se proyectan para ella ciertas reformas, á fin de adoptarla para

fuerzas de caballería. Se ha examinado y probado en diversas ocasiones, y muy atentamente, un nuevo modelo de cañón Mondragón de campaña y tiro rápido, que es probable se adopte como reglamentario para nuestra artillería. Así mismo, una comisión estudia un depósito de veinticinco cartuchos, anexable al fusil Maüsser, que tal vez pueda utilizarse para la infantería en posiciones.

Sección de ametralladoras.

Para que mejor se organice y satisfaga su objeto la artillería, se ha separado de ella el servicio de ametralladoras; y, sin aumentar el presupuesto, se ha establecido una Compañía con veinticuatro piezas, para que las ametralladoras, usándose en posiciones, sirvan de auxilio á la infantería; habiéndose organizado, además, sin gasto, en el primer Batallón del arma un grupo de dos baterías de á caballo.

Establecimiento de construcción y Escuela de tiro.

A los establecimientos fabriles dependientes del departamento de artillería, se les ha provisto de algunos útiles y máquinas modernas. Han sido objeto de ampliaciones y reparaciones las localidades que ocupan, así como el edificio destinado al parque general.

La escuela de Tiro ha quedado organizada con el personal respectivo, y dotada con los aparatos y útiles que demanda su instituto.

Colegio Militar.

Actualmente se imprime un reglamento reformado para mejorar la importante institución del Colegio Militar. En él se restringen racionalmente ciertos altos estudios técnicos, se amplían los militares, se establecen prácticas de servicios de plaza, de cuartel y de campaña, y se facilita el ascenso de los alumnos que muestren verdaderas aptitudes militares, para estimular á esa juventud abriéndole horizontes más amplios en el ejército, donde se le preparan otros nobles estímulos que lo hagan amar su carrera.

Cuarteles.

Se han proseguido, bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros, los trabajos de edificación de cuarteles de que hablé en mi informe anterior; y se proyecta la de uno que debe estar anexo al Colegio Militar.

Disposiciones diversas.

En el seno del propio Departamento, se ha formado el reglamento del instituto militar telegráfico, para su mejor organización y servicio.

Se ha dispuesto que los tenientes facultativos, como los de empleos superiores, puedan ejercer de ingenieros, una vez que tengan la antigüedad de tres años que garantice su práctica.

Una reforma general se está llevando á efecto en los reglamentos tácticos de infantería, caballería y artillería, con el fin de expedir las maniobras, y de armonizar las de las tres armas.

A todas las tropas se les ha prevenido que efectúen marchas que las acostumbren al servicio de campaña, y que practiquen, bajo ciertas reglas, el tiro al blanco. Se expidió una circular con el fin de hacer más provechosa la instrucción elemental que debe darse á la tropa en los cuarteles.

Se ha mandado dotar á la infantería y caballería de instrumentos de zapa; y para los oficiales de esas armas, se están redactando breves tratados de fortificación sobre el campo de batalla, y de topografía y geografía.

La Ordenanza General del Ejército sigue reformándose en los puntos que la experiencia lo aconseja y el buen servicio lo demanda, habiéndose decretado, en treinta de Julio, el cambio de varios de sus artículos.

Se ha reglamentado el uso de condecoraciones militares. Para mantener mejor la disciplina, se previno que los Agentes del Ministerio Público no debían ser de menor graduación que los acusados. Se ordenó que se formen, por los Jefes de Zona, relaciones de la residencia de jefes y oficiales con licencia ilimitada ó receso sin mala nota, por deberse considerar como en reserva, y se han expedido diversas circulares de detalle en bien del servicio.

Cuerpo Médico.

El Cuerpo de Sanidad, por decreto de seis de Julio último, fué motivo de reformas tendentes á facilitar á los médicos, farmacéuticos y veterinarios civiles, su entrada al servicio militar;

acordándose, además, para el personal de dicho Cuerpo, gratificaciones de campaña.

Por circular expresa se ha dispuesto el arreglo de las enfermerías en los cuarteles, y el que los heridos en combate no se les haga el descuento de estancias en los hospitales, cargándose el gasto respectivo á extraordinarios de guerra.

Escuela Naval.

En lo relativo á Marina, se continúan las obras de ampliación de la Escuela Naval y algunas otras. Se ha comprado un remolcador para el mejor servicio de la flotilla que opera frente á la costa de Yucatán; y se está construyendo otro, que será puesto en actividad en breve tiempo. El 15 de Junio último, se decretó el aumento y nueva organización de la Armada, debiéndose, conforme á él, comprar gradualmente el material que con el existente ha de formarla, si el Congreso tiene á bien votar los fondos para el caso.

En el Yaqui y Yucatán.

En la región del Yaqui se ha redoblado, por medio de disposiciones diversas, la actividad de la campaña que se prosigue sobre los indios rebeldes. El resultado ha sido el enemigo, agobiado, ya no presente acción á nuestras fuerzas, limitándose á huir de ellas. Así, pues, esa guerra es hoy de simple persecución, más ó menos dificultosa por los terrenos quebrados y montuosos en que se verifica.

Por lo que hace á la campaña que se prepara contra las tribus substraídas á la obediencia del Gobierno de Yucatán, la fuerza de los indios que ha llegado á avanzar ha sufrido dos descabros más en estos meses. Se aprestan, por nuestra parte, tropas en mayor número, y elementos de marina para en definitiva emprender esa campaña.

Señores Diputados:

Señores senadores:

He concluido esta breve exposición que, como en años anteriores, revela, no solamente los adelantos administrativos que alcanza el Gobierno, merced á sus constantes esfuerzos por mejorar el servicio público, sino también el continuo desarrollo de los elementos de riqueza que abundan en el país, y sólo esperaban la fecundación del trabajo para darse á luz, en medio de los resplandores de la paz, reinante en México desde hace un cuarto de siglo, y por fortuna ya asegurada. Natural es, en ocasión como la presente, congratularnos por situación tan bonancible, y pagar el tributo que corresponde al pueblo mexicano y á sus dignos legisladores, que tan eficazmente han contribuido á crearla y sostenerla.

PERÚ.

HORRORES DEL FANATISMO.

La soberbia eclesiástica hace en el Perú, lo de siempre. Ganar de un modo más ó menos aparente, pero en el fondo ciertísimo, la dirección política del país, para encadenar la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Cuántas opiniones contrarias existan á las de los que se creen representantes únicos de la verdad, son tenazmente combatidas y tiranizados sus autores. No es posible allí, inquirir en asunto alguno los hechos con racional criterio, sin que al punto la coalición de poderes ejerza su severidad más extrema, de entre las cuales la excomunión mayor no es la menos grave. Pero hay en el Perú bastante inteligencia, la idea liberal se abre camino, y no obstante el sistema de jurada represión de todo buen principio, no pueden ya los enemigos del progreso realizar sus propósitos de acobardar como otras veces á los ánimos pusilánimes. Como la negación y la duda es lo que más conviene al clericalismo y la escuela del libre pensamiento abiertamente los combate, han declarado guerra á muerte á los partidarios de las sanas y generosas doctrinas modernas.

Está visto. Las religiones oficiales son perniciosas. El egoísmo sacerdotal quiere por espíritu de conservación, que sólo subsista una composición de creencias á su manera, mezcla incoherente y hasta irreconciliable para con las nuevas doctrinas morales y filosóficas, pero que tiene en cambio la mayor posible dosis de supersticiosos ritos y de incondicional sumisión.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

De ahí que aliados con la dirección del Estado, el efecto más mediato, es la falta de libertad para decir lo que sienten y piensan los verdaderos patriotas. Al que llegue á incurrir en desobediencia y emita claramente su pensamiento, á ese previamente ya se le había condenado.

Tenemos á la vista cartas y periódicos, en que se denuncian hechos enteramente inquisitoriales. Entre ellos, la prisión en Jauja de don Angel Chavez Patiño, acusado de haber incendiado el Convento de Ocopa. Hay repetidas afirmaciones de que el verdadero delito, es ser librepensador.

Caso de que lo último fuere cierto, qué nada al respecto sabemos de concluyente, la hipótesis siquiera, hace discurrir acerca de las calamidades infinitas del fanatismo católico ó pasión del partido absolutista.

No sólo el ataque directo á los sagrados derechos individuales, sino también la corrupción del Poder judicial. Porque si se deja dominar y quiere complacer á los ensotados, entonces es claro: necesita la curia una víctima para hacer creer que el Convento de Ocopa ha sido incendiado por los liberales. Por Chavez, ha respondido la sociedad de Huancayo, de que es un joven honrado y por tanto, inocente. Por que sea librepensador ¿har descubierto las pruebas de criminalidad como incendiario?

Otra deplorable consecuencia de la injusticia. Que por la imputación del delito y prisión de Chavez, están ahora Huancayo, Jauja y Concepción, como en otra época los cruzados y los turcos católicos contra hugonotes. Destrozándose mutuamente esos pueblos, por la contradicción y consiguientes rivalidades. Todo por causa del fanatismo.

Según ciertas averiguaciones, dos frailes fueron sorprendidos, momentos después del incendio, el uno oculto y el otro, cuando emprendía la fuga. ¿No puede haber presunción, cuando menos, contra ellos?

Chavez Patiño fué incomunicado, atado de manos y piernas y quién sabe cuántas cosas más, á ser las versiones exactas. Aún se agrega, que por agujeros ocultamente preparados, se le ha hecho conocer en su prisión por ciertas personas, que tal vez en careos teatrales, afirmarán, que lo vieron aplicar la tea para que ardiese el Convento.

Cualquiera sea la realidad de lo ocurrido y aún precaviendo exageraciones, hay sí que convenir en esto: que en los pueblos donde dominan las teocracias, la libertad humana y los derechos de la personalidad, están en grave riesgo.

Cualquiera religión oficial que impone creencias, establece una casta de interesados con especial privilegio, para hacer que á todo trance preponderen aquéllas. Los que no sean creyentes, caen en enorme delito por ello y hay que hacerlos responsables de crímenes efectivos, que ni soñaron en cometer.

Discurriendo con rectitud de juicio, es preciso impedir tales excesos. No por ser de diversa opinión, hay que hostilizar á nadie. La democracia ofrece ideas más generosas y equitativas, en las cuales deben inspirarse los Gobiernos. Pero sin la separación legal de potestades, les falta aptitud y acción para practicarlas aún suponiendo que las profesen.

Ecos

Habrá sido sometida al Congreso de Bolivia, reunido últimamente, la delicada cuestión del territorio de Acre.

El ejecutivo ha sorprendido que se hace arma de partido de la rebelión en el citado territorio y necesita proponer medidas severas que tiendan al restablecimiento de la paz.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Concedor profundo el actual Presidente señor General Pando, de los territorios del Noroeste, desde que los sucesos de Acre tomaron carácter grave, organizó delegaciones con personal completo y con cuantos recursos materiales le fué posible, según las circunstancias del Erario público.

—Los usurpadores del territorio de Acre, se piensa no estén librados á su exclusiva voluntad ni á los escasos elementos que se supusieron. Cierta transformación que en lo militar se ha observado, expresa la protección indirecta de alguna potencia del Sur.

Aún así, una vez preparado el plan de campaña completo, es probable que el Gobierno de Bolivia alcance á dominar la rebelión como consecuencia de sus previsiones, patriotismo y medios materiales de que dispone.

—De manera, que en lo que acabamos de manifestar, consta que la defensa nacional de Bolivia no se descuidó desde el principio, que el Gobierno ha procurado estar en comunicación activa con el teatro de la guerra, que ha facilitado el envío de recursos y que perfectamente conoce la importancia que para el porvenir del país tienen los territorios del Oriente y Noroeste, que no podía abandonarlos en manera alguna á la voracidad de un puñado de aventureros, quienes autores de los desastres ocurridos, sin razón ni derecho alguno pretendieron mermar la nacionalidad boliviana, tal vez para engrandecimiento de alguna otra.

—El ingeniero minero Mr. Frochot fué á Bolivia, comisionado por un sindicato francés, á estudiar las minas de oro de Tipuani.

El referido ingeniero desempeñó su comisión muy satisfactoriamente con relación á la riqueza y buena ley de los metales, sólo si su informe al sindicato contendrá una nota poco halagüeña: no hay caminos, dice, y esta circunstancia ofrece la mayor de las dificultades para la explotación de las minas de Tipuani.

La construcción de caminos á esas regiones la calcula Mr. Frochot en una respetable cantidad de pesos bolivianos.

Menester es, pues, que los hombres públicos se preocupen de esa necesidad primordial, cual es la de dotar de un regular sistema de caminos á los centros productores.

—Con mucha insistencia se ha propalado en Lima, el rumor de que el gobierno del Perú pedirá al Congreso que incluya en el Presupuesto de gastos públicos un ítem de dos mil libras con el objeto de abrir, en los colegios de Moquegua y Arequipa, cien becas destinadas á los hijos de los residentes peruanos en las provincias de Tacna y Arica, á fin de contrarrestar la acción de las escuelas públicas instaladas por el gobierno de Chile.

—También provoca en Perú serios temores la noticia de que el gobierno de Chile ordenará la clausura de la prensa peruana en las provincias mencionadas, como el medio de evitar los continuos ataques en que ha estado empeñada en contra de las autoridades y del gobierno chileno.

No comprendemos el fundamento para tanto miedo, aún suponiendo que fuere cierta la medida expresada, puesto que en nada afectaría á la nacionalidad peruana ni á sus derechos.

—Se inició en el Senado peruano, en sesión secreta, la interpelación del senador Luna al Ministro de Relaciones Exteriores, señor de la Riva Agüero, sobre política internacional.

El Ministro, contestando al senador interpellante, manifestó las ideas del nuevo gabinete respecto á la solución de las cuestiones pendientes con Chile. Guárdase absoluta reserva sobre las explicaciones ministeriales, pero se sabe que el Senado no quedó satisfecho con ellas, acentuándose la creencia de que tendrá que producirse una nueva crisis ministerial.

—Transcribimos de un diario argentino, lo que sigue:

«En los círculos bancarios y bursátiles de la capital dícese que están perfectamente informados acerca de que Chile antes del próximo año, en que habrá reunido todo su material de guerra encargado recientemente á Europa y en que el Congreso habrá aprobado la ley de servicio militar obligatorio, reabrirá las hostilidades en contra del Perú y Bolivia.

Esta noticia ha causado sensación en el público, que la juzga proveniente de informaciones fidedignas.

Al mismo tiempo se asegura que el gobierno del Presidente Roca se opondrá á que Chile tome las armas en contra de las Repúblicas nombradas, estimulado por el temor de que Chile, una vez triunfante en esta nueva campaña en que cuenta con todas las probabilidades á su favor, quiera intentar la invasión á la República Argentina, que, dice, es aconsejada por los diarios chilenos y algunos hombres públicos.»

Por lo que precede, se ve, que también en la Argentina abundan los temores con relación á Chile, sin que haya motivo que los justifiquen. En manera alguna puede recelarse el plan de que habla la prensa Argentina, ni menos deducirse de la adquisición de armamentos que esa última nación también los ha reunido en considerables proporciones.

Lo del servicio militar obligatorio en Chile, es un problema de orden interior que al solucionarse, carece de atinencia con probables empresas guerreras en el exterior.

Se refiere á la organización democrática, la obligación que tienen todos los ciudadanos de servir á la patria y de figurar en sus ejércitos por cierto tiempo. No vemos por ahora otro alcance al proyecto formulado por Chile en tal sentido.

—Entre los variados comentarios á que se han prestado las sensacionales noticias aludidas, se hacen algunos acerca de la actitud que asumiría el Brasil en el soñado conflicto. Todas las opiniones están de acuerdo en que esta República permanecerá neutral.

Así mismo se cree que Chile no tendría aliados en la campaña, desatendiendo unánimemente las informaciones extranjeras que aseguran que Chile ha pactado últimamente una alianza secreta con las Repúblicas del Paraguay y del Ecuador.

Al citar las versiones anteriores, nos guía únicamente el deseo de hacer ver los efectos del miedo. Obedecen pues á extraño impulso, los que creen en provocaciones de parte de Chile. Son actos involuntarios disculpables, que hacen cambiar los propósitos de esa nación, en nuestro concepto encaminados á terminar pacíficamente sus cuestiones exteriores sin sacrificar preponderancia ni condiciones notorias de potencia de grandes recursos.

—Se han acentuado rumores de cierta gravedad, acerca del estado de cosas en la República del Uruguay. Personas que creen estar en posesión de noticias fidedignas, aseguran que el movimiento revolucionario encabezado por el partido blanco estallará próximamente.

—Se ha notado en Montevideo, entre los miembros de este poderoso partido cierto marcado movimiento de unificación, á fin, probablemente, de hacer más poderoso el núcleo de la revolución.

En cambio, los colorados continúan desunidos y alejados por pequeñas rencillas de círculos. Esta circunstancia facilita en mayor grado el movimiento de los revolucionarios.

El gobierno ha tomado serias medidas para sofocar cualquier conato de insurrección. Desde luego, ha ordenado reconcentrar las guarniciones y una estricta vigilancia de las personas de quienes se sospecha puedan estar comprometidas en el movimiento y especialmente de los corifeos del partido blanco.

—En la *Gaceta* de Costa-Rica, aparece el voto particular del diputado don Luis Matamoros, al discutirse en el Congreso el proyecto de empréstito Municipal para la mejora del agua potable de la capital.

Es un documento laborioso que revela claramente el patriotismo de este Representante del Pueblo y sus aptitudes como ingeniero.

—No acepta el señor Matamoros el proyecto Municipal en cuanto se propone realizar parcialmente los trabajos indispensables para complementar y mejorar el agua potable de la ciudad de San José y con la evidencia de los números, demuestra que por economía debe acometerse la obra en su totalidad, bastando para

concluirla, una suma menor de quinientos mil colones (C. 500,000,00).

El señor Matamoros rechaza el proyecto de trabajo parcial no sólo por ser éste dispendioso en más de un 20% sobre el valor de la obra, sino también porque implicaría una dificultad inapreciable, la depuración de las aguas en estanques costosísimos é impropios y privaría á la vez de la inmensa fuerza de presión que puede obtenerse prescindiendo de los estanques actuales ó de otros que se construyeran en vez de la que se alcanzará colocando esos estanques en la mayor altura que permita la fuente de donde se toman las aguas.

En resumen, el señor Matamoros demuestra que con el gasto aproximado de pesos 207,500,00 oro americano se procurará á la capital agua en abundancia, aún para una población que exceda de 30,000 habitantes y agua en estado de pureza que puede prestar sus servicios en los edificios de mayor altura que se construyan, sin necesidad de gastar los 500,000 colones que se presuponen.

—Copiamos de un diario de San José de Costa-Rica, lo que sigue:

«Se nos dice que el Juez Civil de una de nuestras más importantes provincias, ha dado una resolución en extremo curiosa; pues ha declarado que un legatario á título de particular, no tiene personería en la sucesión del que le hizo el legado.

Como eso va en contra de los elementos más elementales del derecho positivo contemporáneo, no sólo de nuestro país, sino de las naciones civilizadas, nos llama la atención y nos sorprende que haya hoy un Juez capaz de opinar de esa manera.

Sería bueno que los Profesores de la Escuela de Derecho, que forma nuestros jueces, y la Corte Suprema de Justicia, que los nombra, no echaran esto en saco roto!»

Basta con esa muestra, para persuadirse del grado de progreso que tienen en Costa-Rica, las ciencias morales y jurídicas.

Nicaragua.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

No vemos, sino son confirmaciones, de la impresión enteramente favorable que de la gestión administrativa de Nicaragua se forma quien estudia la labor de su Gobierno y de cómo van mediante ella concluyendo los inconvenientes que originaba la falta de organización y de métodos racionales para buscar las conveniencias públicas. A las irregularidades y desórdenes, ha sustituido el cuidado y la prolijidad, procurando remediar de lo antiguo, lo que sea posible y precaviendo la mayor probabilidad de éxito futuro, con echar bases de fundamentos ciertos, principalmente en lo que á cultura general se refiere.

Acabamos de leer un trabajo periodístico del Dr. Enrique Sánchez sobre instrucción pública, tema que tan preferente nos es y comprueba la significación que venimos atribuyendo, á la lisonjera evolución que en el país se está operando.

Todos serán mentidos merecimientos y falsas glorias en nuestras democracias, sin llegar de una manera radicalísima á la emancipación de la razón, porque entre lo trascendental para el bien humano no hay nada de mayor alcance ni resultado.

Y es claro. La libertad del pensamiento, que consiste en el derecho de discurrir sin trabas ninguna, legal, moral ni religiosa, nunca se produce si no es por un movimiento de grado superior de cultura, que es cuando el hombre se encuentra en condiciones de elegir y de comparar, de libertar su razón del yugo implacable de los falsos dogmas y de decidirse en cualquiera linaje de creencias por las que juzgue más benéficas.

El programa del Gobierno liberal de Nicaragua, en instrucción pública, tiene como propósito esencial según hemos comprendido, echar sólidos cimientos para llegar al más racional de los efectos en nuestro tiempo: á la emancipación absoluta del espíritu.

Ahora, en cuanto á la parte externa de la reforma introducida y curso del movimiento nuevo, no podemos por menos que insertar algu-

nos párrafos del Dr. Sánchez, por la imparcialidad y exactitud con que están redactados.

Dicen así:

«Este importantísimo ramo, se hallaba en un estado tan lamentable y deficiente en Julio de 1893, que sólo había en toda la República, dos Institutos, el de León y el de Granada; en esta última ciudad, un Colegio de Señoritas, y en el resto de la Nación, diseminadas sin orden ni concierto, unas pocas, mal montadas y en general peor servidas escuelas elementales de instrucción primaria, á las que concurría un exiguó número de hijos del pueblo, para aprender la doctrina cristiana del Padre Ripalda y ligeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética.

Desde aquella fecha, se han abierto al público: el magnífico Instituto Central de Managua, montado á la altura de los mejores de su clase, implantando reformas de consideración en los de León y Granada; el Colegio de Señoritas de Managua, establecido en un espléndido y apropiado local, con un completo y bien surtido material de enseñanza y á cuyo frente se hallan profesoras de gran ilustración y competencia; otro igual en León; uno de varones en Masaya y otro en Bluefields, subvencionando además el Gobierno á varias escuelas y colegios particulares.

Se han creado en todas partes escuelas elementales; sólo en el bienio de 1897 á 1898, se abrieron 30; y en estos nuevos planteles de enseñanza se han matriculado 13,999 niños, de los que asisten á las aulas más del 75%.

Y últimamente por Decreto de 28 de Febrero próximo pasado, se han fundado en todas las cabeceras departamentales, Escuelas Superiores graduadas para ambos sexos, que en número de 46 han inaugurado sus clases en el mes actual, establecidas en edificios amplios y escogidos, surtidas de un nuevo y completo mobiliario de enseñanza, y contando cada una de un Director ó Directora, 3 profesores de grado, uno de Gimnasia y Calistenia, otro de Dibujo, otro de Música y su portero ó portera.

La vigilancia y cuidado de todos estos establecimientos de enseñanza, servidos por Profesores con título, ó que han probado su suficiencia por medio de examen, con arreglo al Decreto de 14 de Marzo último, que antes se hallaban encomendados á los Jefes Políticos, son, por Decreto de 28 del mismo mes, de la exclusiva competencia del nuevo cuerpo de Inspectores departamentales de Instrucción Pública, quienes á su vez serán también vigilados por un Inspector General, á fin de que se cumplan estrictamente las prescripciones de la Ley y del nuevo Plan de Estudios.

Terminaremos estos breves apuntes que demuestran la importancia de las reformas llevadas á cabo por el Gobierno liberal en la Instrucción Pública, con el examen analítico de este Plan de Estudios que corona brillantísimamente tan grandes y trascendentales mejoras, hechas en tan corto espacio de tiempo, á pesar de los disturbios políticos habidos en él, y que implican para Nicaragua un envidiable porvenir.

El Plan de Estudios que empieza en este año académico, es obra del Doctor don Fernando Sánchez, Ministro actual del ramo y de Relaciones Exteriores, que á una modestia que le ensalza, reúne conocimientos profundísimos en materia de enseñanza, como lo demuestra su concienzudo, filosófico y bien acabado trabajo, que no desmerece de los mejores de su clase que en la actualidad rigen en Europa.

Conforme con la casi unánime opinión y doctrinas de los pedagogos más ilustres, califica el Doctor Sánchez á la instrucción primaria como eminentemente práctica y á la secundaria como esencialmente positiva, y fundándolo en estas sólidas bases, se halla redactado su Plan de Estudios para ambas instrucciones.

Apartándose por completo de la antigua y desacertada rutina que hacía aprender á los alumnos de primera enseñanza al pie de la letra los libros de texto, desarrollando su memoria con detrimento de sus demás facultades, ordenó que en las escuelas, tanto elementales como superiores se siga el método concéntrico y gradual, adoptado en todas las naciones cultas, suprimiendo los libros por completo que sustituye por medio de las lecciones orales.

Prohíbe absolutamente los castigos corporales, bajo la pena de destitución del Maestro que los imponga y en su lugar establece los morales para inculcar en los niños la dignidad y el aprecio de sí mismos.

Da un lugar de preferencia en las escuelas á la educación física, recordando la célebre máxima de Juvenal, estableciendo en ellas clases de gimnasia y calistenia.

Para que la mucha duración del trabajo no fatigue á los niños; señala como máximo de tiempo para las secciones en el 1.º y 2.º grado, 20 minutos, dándoles 12 de recreo entre una y otra y un total de 4 horas para todos, en el día; y para los demás grados 35 y 5 minutos y 5 horas respectivamente.

Tan sólo en los dos últimos grados, ó cursos, de los seis en que divide el Doctor Sánchez, en su Plan de Estudios la enseñanza primaria superior, que considera como concéntrica y progresiva, podrán los Maestros redactar lecciones adecuadas, para que las aprendan sus alumnos, en las asignaturas que lo requieran, siempre que se avengan al espíritu y á la letra del mismo.

A fin de que los profesores puedan cumplir debidamente su misión, cada escuela se hallará provista de las obras de consulta necesarias, escogidas por el Gobierno.

Eminentemente práctico es el Plan de Estudios del Doctor Fernando Sánchez, como se desprende de cuanto del mismo llevamos relatado; abarca todos los conocimientos que pueden ser útiles y necesarios á los niños al salir de las aulas, en su vida privada, familiar y social.»

ECUADOR Y COLOMBIA.

POLÍTICA INTERNACIONAL.

La inteligencia entre Ecuador y Colombia podrá llegar á existir en concepto de que ambas Cancillerías se pongan de acuerdo para arreglar sus dificultades, pero no tendrá verdadero carácter internacional si los conservadores colombianos persisten en sus maquinaciones con cierto género de alientos.

Es notorio en Ecuador, que no obstante de haber acreditado allí Colombia un Ministro Plenipotenciario, cuya misión nadie duda sea de paz y confraternidad, se ocupan en Colombia los enemigos del Ecuador de preparar algún nuevo atentado, deducción que corresponde al hecho de estar adquiriendo armas y reclutando gente.

En el Gobierno ecuatoriano ha hallado absoluta buena disposición el nuevo representante diplomático de la otra República. Se afirma que el de Colombia abunda en los mismos deseos. Pero cualquiera acuerdo que adopten ¿restablecerá la normalidad?

Ya se suscribió entre el Ministro del Ecuador en Bogotá y la Cancillería colombiana directamente, un protocolo condenatorio de los abusos cometidos por colombianos en la frontera ecuatoriana. Lo cual no ha impedido que entre los conservadores de aquel país, se reiteren las combinaciones dañosas, oficialmente deploradas. Ultimamente se ha hecho en público la revelación de una tentativa revolucionaria y hasta nombrado algunas autoridades de Colombia dispuestas á secundarla.

El obstáculo principal para cualquiera negociación de paz, es la ambición desmesurada de los conservadores de Colombia, que por lo visto, no quieren conformarse con que exista ningún acuerdo pacífico internacional, cumpliéndose la justa exigencia previa de determinados castigos é indemnizaciones, por los daños que han causado en el territorio y en los intereses ecuatorianos.

Que se intenta un nuevo ataque, lo deja ver claro la inquietud del público y el estado de la opinión. La prensa se ha hecho eco de esos rumores. Acabamos de leer en diarios de Quito una carta procedente de Colombia, participando la decisión de los conservadores de promover la revolución en Ecuador y hasta agregando, que cuentan con el apoyo del Gabinete de Bogotá.

No creemos que el Dr. Marroquin, actual Presidente de Colombia, tolere semejantes asechanzas. Estamos convencidos de que su gestión honorable, ha de alejarlo de cualquiera convencionalismo contrario á la amistad internacional. Pero siempre Ecuador, si constituye algún vínculo especial con la otra República, si no es una verdadera alianza, nos tememos que su alcance futuro sea sin importancia.

Los conservadores de ambos países, necesitan una merecida lección. Que consistirá en demostrarles de una vez, por todas, que Ecuador y Colombia para su política internacional como para el progresivo desarrollo interior, han de adoptar en definitiva instituciones liberales y en consonancia con ellas arreglar lo principal como lo accesorio de su vida nacional.

Si es cierto, que cual creemos, hay evidente comunidad en intereses, aspiraciones y derechos entre esas dos Repúblicas, lo que les conviene, es que las doctrinas eminentemente democráticas triunfen. Entonces, ellas serán el mejor guardián fronterizo, porque la solidaridad que habrá de establecerse, no permitirá que nadie promueva ó proteja desórdenes ni invasiones, por la sencillísima razón de que tan perjudiciales serían para la una como para la otra.

De Europa

Según nuestra manera de pensar y de sentir, entré todo lo que desde algún tiempo acá se haya hecho en Francia, favorable á las verdaderas ideas republicanas, merece especial mención la actitud y declaraciones del señor Barthou. Nos parece que ha prestado un eminente servicio á su partido y por lo que hemos observado, la opinión pública se ha dado de ello cuenta.

Ya era oportuno, que los republicanos progresistas tomaran posiciones y abriesen horizontes á las ideas mesuradas de la democracia sincera. Porque si la gran Nación no había de tener otra perspectiva que la de elegir entre el socialismo revolucionario y el nacionalismo cesarista ó clerical; la cosa iba en perfecto mal camino. Y á quien en realidad le correspondía evitar el caos, era á la agrupación política que lo hace, pues que no ha cesado de ser el verdadero partido gubernamental en el sistema que no aceptamos, pero que ha sido el que hasta ahora rigió en Francia, de República parlamentaria.

El punto cardinal de las declaraciones doctrinarias del señor Barthou, se dirige contra el socialismo. Tiene razón. Sujetándose á los principios de la sociedad moderna formulados en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, el socialismo disolvente no conduce á soluciones prácticas de carácter sociológico. Hay que tomarlo en el sentido noble que signifique la palabra bien de la sociedad y no como negación de sus fundamentos.

El señor Barthou ha pensado, sobre todo, en el porvenir. El interés de su manifiesto y la precisión con que se ha explicado, sobre todas las cuestiones á la orden del día, en lo social, político y económico; determina un buen ejemplo, facilitando á todos los republicanos, los medios de respuestas netas y conducentes hacia los propósitos trascendentales y facilidad de realizarlos.

Si como consecuencia de ello, surge la unidad del partido republicano progresista, mediante la conciencia que adquiriera de su misión y de su fuerza, llegará á reconstituirse como partido de gobierno y acaso sea el que mejores garantías ofrezca de desarrollar para lo futuro la verdad democrática, impidiendo el progreso del dañoso socialismo revolucionario.

—Se fijan en los círculos diplomáticos y analizan, cuál será el alcance exacto, del acuerdo anglo-alemán relativo á China. Por más que se haya asegurado, de que es una simple mutua garantía que las dos potencias contratantes han querido darse contra toda veleidad ó anhelo de cualquiera de ellas, de tomar separadamente ventajas superiores á las de la otra.

En el fondo, la cuestión capital ha de consis-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

tir en la posesión del valle de Yang-Tsé. Siempre tuvo Inglaterra su vista fija en esa adquisición para beneficio de sus intereses comerciales: Pero Alemania tiene en la misma región bienes importantes sino iguales á los de Inglaterra, considerables por lo menos. Que las circunstancias que la amenazan, la obligarán á poner en ejecución medios de desarrollo.

Alemania está en vísperas de algún enredo de carácter económico. Ha gastado inmensas sumas para crearse una situación industrial excepcionalísima y se ve obligada á buscar mercados de consumo, porque de lo contrario, llegará á un ruinoso desequilibrio.

De manera, que en el fondo, lo que parece el último convenio es un modus vivendi, hasta ver si más tarde hay posibilidad de que Alemania é Inglaterra, se dividan el dominio del mencionado valle.

—Hallamos en la prensa madrileña sensata y circunspecta, confirmados nuestros temores, que desde antiguo tienen grandes fundamentos, sobre la ruina cierta que á España reserva el doble gobierno de la monarquía y del clericalismo, últimamente representado por la dictadura militar.

Véase como raciocina, un entendido diario de por allá:

«A la misma hora que se habla de la mala voluntad en que nos tienen en Europa, viene el telegrama que desde Odessa ha recibido el gran periódico inglés *The Standard* á regocijarnos. Rusia y Francia anhelan nuestra alianza y nos cortejan. Rusia y Francia, á cambio de la cesión á esta última de la plaza de Ceuta, consentirían en sacarnos de apuros, en facilitarnos capitales para redondear la noble empresa de nuestra rehabilitación. Es un matrimonio de ventaja. A nosotros no nos hace falta para nada poseer una de las famosas llaves del Estrecho; entreguémosla, y al punto Inglaterra abandonará á Gibraltar y dejará de amenazarnos. ¿Qué más se quiere? ¿Cómo hablar, después de eso, de mala voluntad? ¿Qué otra cosa puede desear una nación desgraciada y pobre sino que le quiten el trabajo de poseer territorios? ¿Quién piensa en el cuidado de mantener la soberanía? España será feliz el día en que—ya está muy cerca de lograrlo—se limite á la Península, y aún ésta mermada y mutilada. Es más fácil y más lucido gobernar una nación pequeña que una nación grande.»

—No menos significativos, por lo justos y atinados, son estos otros dos párrafos, del mismo diario madrileño:

«También dentro de la Península van evitándonos los extranjeros muchos afanes. Nunca se había ofrecido un pueblo con tales condiciones de tierra de conquista y explotación. Dijérase que por toda Europa circula el mismo *mot d'ordre* para dedicarse al descubrimiento de España. A más de la Sociedad anónima «La Jerezana», con 1.600,000 francos, se ha instituido de reciente el «Crédito Hispano-Belga» con un capital de 1.000,000 de francos, dividido en 10,000 acciones de 100 francos cada una. ¿De qué nos quejamos? ¿Dónde está la mala voluntad? Minas, ferrocarriles, alumbrado, tranvías, saltos de agua, Empresas grandes de todos géneros, en manos del capital extranjero están... ¿Quién habla por ahí de enajenación de nuestra soberanía económica? ¿Quién no se admira de nuestra fiera independencia?»

Y el Gobierno, el egregio Gobierno que alentó, recogió con fruición cuanto decían á raíz del desastre escritores y hombres de negocios del Extranjero acerca de nuestras riquezas para el renacimiento, de nuestras riquezas ocultas y por explotar, que mostraba como un triunfo el alza del exterior, ¿se atreve ahora á hablar de mala voluntad!»

—El Congreso internacional de estudiantes socialistas tomó acuerdos de interés, siendo el más importante el de promover y auxiliar la creación de Universidades populares.

Se resolvió, asimismo, estudiar la cuestión de la tuberculosis, combatir la reglamentación de la prostitución y el alcoholismo, crear Sin-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

dicatos de las profesiones liberales y constituir una Secretaría internacional con residencia en Bruselas, cuyo órgano será *El Estudiante Socialista*.

También en este Congreso se censuró al Gobierno francés por haber prohibido el Congreso revolucionario.

España no tuvo representación alguna en el Congreso.

En la Conferencia internacional de periodistas socialistas se resolvió crear un Centro cooperativo de información internacional, que los socialistas promuevan en los países respectivos la creación de Sindicatos de la Prensa con carácter de resistencia, y el nombrar un Comité internacional, residente en París, con Delegaciones en los distintos países.

—Los socialistas ingleses han hecho triunfar tres de sus candidatos; en las pasadas Cámaras no tenían otro representante que el socialista independiente Burns.

En algunas localidades, para vencer al candidato socialista ha sido precisa una coalición de liberales y conservadores.

Las votaciones obtenidas por los candidatos socialistas han sido muy nutridas, lo cual indica de un modo elocuente cuál es el espíritu popular respecto de la política de rapiña seguida por el Gobierno inglés.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

En el conjunto, los últimos días, no han sido muy brillantes, sin que tampoco los valores de primer orden hayan llevado la peor parte. Lejos de eso, se observa, que el ahorro muestra mayor disposición favorable hacia las rentas y obligaciones de ferrocarriles como de los principales establecimientos bancarios. Si este movimiento se consolida ó se acentúa siquiera más, será del todo favorable. Porque especialmente el mercado de París entrará en un período de marcada prosperidad, cuando las operaciones en fondos del Estado y obligaciones de valores nacionales de primer orden sean preferidas á cualquiera otras. Ello demostrará que el ahorro se da exacta cuenta de las ocasiones múltiples para colocación remuneratoria, que presentan los efectos públicos franceses, después de la intensa baja que han tenido y que seguirán sufriendo muchos otros. A los discretos y cavilosos como á los despreocupados, les inspiran seguridad los buenos títulos franceses y tienen en ellos completa confianza. La mejor prueba, es la favorable inclinación que anotamos, que irá en progreso.

La continua baja de los valores españoles y el alza de los cambios, es asunto sobre el cual en toda Europa, se hacen los más variados comentarios. Para nosotros, es la más evidente señal del fracaso de los conservadores. La depreciación del dinero español, como mejor prueba de que nadie en el exterior concede eficacia á la Monarquía, para la solución de los grandes problemas nacionales. Ya se han convencido de que no llega, la soñada rehabilitación económica y política de España, por obra y gracia de la sola palabra de los conservadores. El mal seguirá creciendo, si dicha regeneración no se acomete de veras, con la proclamación de la República y con el radical cambio del personal político.

Demos algún breve dato, sobre el último balance del Banco de Francia, en incesante progreso cual de costumbre. Los valores en cartera, tuvieron 80.000,000 de francos como aumento, los préstamos 7.000,000, la cuenta del Tesoro 12.000,000, la de particulares 34.000,000 y 27.000,000 la circulación fiduciaria. Disminuyó el encaje metálico, en 4.500,000 francos, oro y 1.500,000 plata.

El Banco de Inglaterra, ha tenido baja en la circulación consistente en 388,000 libras esterlinas; de 126,000 en el encaje metálico; de 560,000 en los depósitos particulares: la cuenta del Tesoro, ha progresado en 1.900,000 libras. Han aumentado en 700,000, los fondos públicos en cartera. La reserva, es de 21.500,000. Recibió del extranjero 27,000 libras y expidió 356,000 de las cuales 73,000 eran en piezas francesas, destinadas á Egipto y algunas Repúblicas sur-americanas.

En menos de un mes, ese Banco ha surtido al exterior, de más de 2.000,000 de libras esterlinas. Lo que contribuyó á mantener la tasa de

descuentos en New-York. Porque en ese tiempo, los Estados Unidos recibieron oro, nada más que de Londres.

El metal blanco, va mejorando, aunque su firmeza no sea absoluta. Durante el presente año, han sido ya expedidos como 7.000,000 de libras esterlinas, en plata, para el Oriente, existiendo un aumento sensible con relación al 1899, en cuyo año dichas remesas apenas alcanzaron á 5.000,000.

En los últimos días, la interrupción en las compras del Gobierno de la India, ha motivado alguna pequeña baja, que acaso no subsista. Las adquisiciones que la India hizo de plata en especie, desde Febrero, pasan de 3.500,000 libras.

Ultimas ventas realizadas. Entre 106 á 107 francos, el kilo de plata en barras.

El oro, también en barras, á 3,437 francos, kilo.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 100,90; en Francfort 99,45; en Amsterdam 100,55 y en Londres 100,20. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 ³/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 90. 1892, 95 ³/₄. 1895, 86 ¹/₄. 1896, 96.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 60 ¹/₂.

6 p. % argentino de 1886, en París 474 y en Londres 93 ¹/₄. 1899, 56 ¹/₂. Cédulas argentinas, serie A, 41; B, 36 ¹/₂; E y F, 36 ³/₄. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

4 p. % brasileño, de 1889, en París 66,20; en Londres 66,10 y en Amsterdam 66,55. 1883, 67,90. 1888, 64. 1895, 75 ¹/₂.

Paraguayos: 18 ¹/₄.

4 ³/₄ p. % colombiano, 17 ³/₄.

Peruanos: preftes. 13 ¹/₈; común 3 ¹/₄.

3 ¹/₂ p. % uruguayo, 51 ¹/₄.

4 p. % de Venezuela, de 1881, en Amsterdam 30 ¹/₄.

Exterior guatemalteco, 19 á 20.

Bancos. Nacional de México, en París 750 á 755. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Inglés y Norte-América, 69. Londres y Río de la Plata, 61. Tarapacá, 5 ¹/₄. Inglés y Sur-América, 29. Londres y Brasil, 31.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres: 4 p. % 93 ³/₄; 7 p. % A, 104 ³/₄; 7 p. % B, 86 ³/₄; 7 p. % 1.ª pref.ª 4 ¹/₄. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 82 ¹/₄. Mexicano, 20 ¹/₂; 1.ª pref.ª 83 ³/₄; 2.ª, 32 ¹/₂. Nacional Mexicano: certificados A, 66 ¹/₄; B, 21 ¹/₂. Pensilvania, 66 ³/₄. Ontario, 21 ³/₄. Norte del Pacífico, 62 ³/₄. Atchison á Topeka, 24 ³/₄. Baltimore á Ohio, 75 ³/₄. Chicago á Milvankée, 117 ³/₄. Louisville á Nashville, 82 ³/₄. New-York central, 18 ³/₄. Missouri, Kansas y Texas, 16. Illinois central, 108 ³/₄. Entre-Ríos prefte., 57 ³/₄. Este argentino, 40 ³/₄. Costa-Rica, 3. Central de Córdoba, 78 ³/₄. Córdoba al Rosario, 84 ³/₄. Central del Uruguay y Montevideo, 66 ³/₄. Central argentino, 103 ³/₄. Buenos Aires al Rosario, 67 ³/₄. Buenos Aires al Pacífico, 75 ³/₄. Nord-Este argentino, 24 ³/₄. Argentino, 96 ³/₄. Wabash prefte., 21. Unión del Pacífico, 57 ³/₄. Filadelfia, 87 ³/₄.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ¹/₂. Montaña, 1. Copiapó, 1 ¹/₄. Anaconda, 3 ¹/₂. Progreso, 1 ¹/₄. Gran central, 3 ¹/₂. Frontino y Bolivia, 2 ¹/₄. Bonanza, 2. Alaska Treadwell, 1 ¹/₂. Oroya, 1 ³/₄. Libiola, 1.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,70. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. %, 107. 4 p. % austriaco, oro, 97,50. 3 ¹/₂ p. % sueco, 96,10. 3 p. % belga, 95,25. 4 p. % exterior español, 69,20. 4 p. % húngaro, oro, 97,60. 4 p. % italiano, 96,50. 3 p. % noruego, 84,75. 3 p. % portugués, 23,25. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 86,15. 4 p. % servio, 63. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 87,75. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín, 83,50.

Cambios sobre París. New-York, 5,16 ¹/₄. México, 2,62 á 2,66. Managua (Nicaragua), 2,45. Honduras, 1,20. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26 ¹/₄. Madrid, 32 á 33. San Petersburgo, 37,19. Francfort, 80,79. Roma, 107,74. Berlín, 80,86. Amsterdam, 47,67. Viena, 47,73. Bruselas, 98,64. Amberes, 124.

Cambios sobre Londres. México, 24 ³/₄. New-York, 4,85. Nicaragua, 21 ¹/₂. Río de Janeiro, 8 ¹/₂. Lima, 20 ³/₄. Valparaíso, 75. Buenos Aires, 49. Amsterdam, 11,14. Hamburgo, 20,21. Berlín, 20,38. Viena, 120,28. Francfort, 20,36.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 880. Guatemala, 660. Colombia, 705. Guayaquil, 100 ¹/₂. Lima, 115. Buenos Aires, 141,10. Lisboa, 50 ¹/₂.

CHILENISMOS.

(Continuación).

En el drama titulado *La Jura de Santa Gadea*, por don Juan Eugenio Hartzenbusch, encuentro estos versos:

*Pisaré el sacro dintel
con sonrisa de victoria,
revestida de tu gloria
y ornada con tu laurel.*

(Acto 3, escena 3.)

Don Eugenio de Ochoa dice, en su leyenda *Don Alvaro de Luna*:

Mas me valiera
que en mi primera condición oscura
me dejases, señor, que los *dinteles*
pisado hubiera de tu alcázar nunca.

Don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, en su *Recuerdos del expatriado*, se expresa así:

Y hoy huella tu *dintel* con libre planta
la inerme y pura grey del Nazareno
y en tu clave triunfal su Cruz levanta.

En los tres ejemplos precedentes, debió decirse *umbral* en vez de *dintel*.

La dicción *mutismo* no es castellana y el *Diccionario* enseña que debe reemplazarse por *mudez*.

Sin embargo, no somos los chilenos los únicos que empleamos esta voz, pues en las *Nubes de estío* de don José María de Pereda puede leerse el trozo que copio en seguida de la página 42:

«Volvió á pulso su pipa á la boca, y se dispuso á oír en absoluto *mutismo* y con estoica tranquilidad, lo que en aquel concurso se debatiera ó se murmurara.»

Encuentro justísima la siguiente observación hecha por don Andrés Bello en su *Compendio de Gramática Castellana*:

«Notaré de paso, dice, el abuso que comunemente se hace en Chile del verbo *reasumir*, dándole el significado de *resumir*: *reasumir* significa compendiar ó recopilar; *reasumir* es volver á tomar lo que se ha dejado, y así, de un magistrado que ha dejado de servir su cargo por algún tiempo, se dice que á su vuelta *reasumió* sus funciones.»

¿De dónde nos ha venido este resabio?

Es muy posible que de España.

Un literato tan correcto en su lenguaje, tan esmerado en su estilo como don Eugenio de Ochoa, en su traducción de *Valentina*, novela de Jorge Sand, se expresa de este modo:

«Este espectáculo aún cuando no durara más que un segundo, este sólo segundo *reasumiría* en sí más dolores de los que pudiera darme.» (Página 335.)

«¿Qué vínculo de afecto tan sublime el que *reasume* en sí el recuerdo y la esperanza!» (Página 494.)

(Continuará.)

UN CONSEIL

La saison est à peine ouverte que l'on annonce déjà plusieurs grands Bals et Sauteries: si vous êtes embarrassés, Mesdames, pour le choix de vos toilettes, consultez le journal la *Saison* qui publie dans chaque numéro de ravissants modèles faciles à exécuter d'après les indications données dans le texte.

La partie littéraire de la *Saison* forme un tout complet et n'est pas moins soignée: les romans, nouvelles, variétés, etc., qui y sont publiés sont toujours du meilleur goût et du plus grand intérêt.

Aussi croyons-nous être utiles á nos lectrices en les engageant á prendre un abonnement d'essai de trois mois á la *Saison*. Le prix de cet abonnement n'est que de 2 fr. 50!—Adresser mandat á MM. J. Lebègue et Cie, Editeurs, 30, rue de Lille, á Paris, qui, du reste envoient gratuitement et franco, un numéro spécimen de la *Saison* á toute personne qui leur en fait la demande.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^a, proveyedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^a, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ. 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN (57)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(Continuación.)

El segundo depósito, pila batidora, carece de postes, y si está perforada una pared por tres agujeros de ocho centímetros cada uno, en línea recta de arriba á abajo, que sirve para colocar tapones ó espitas, que más tarde dejan escapar el líquido ya decantado que ha servido para macerar el jiquilite, abriendo de arriba abajo cada tapón paulatinamente. Sobre el borde de esta pared, se encuentran colocados dos pilares, uno al lado opuesto del otro que sirven para sostener una viga donde se sujetan por medio de cuerdas los remos que sirven para el batido del líquido.

III.

Corte y elaboración.

El corte ó siega del jiquilite, se lleva á cabo por medio de la hoz para lo cual el obrero, va cortando y aglomerando en montones los tallos de jiquilite hasta formar un haz, del peso aproximado de 35 kilogramos, que ata con las ramas de un arbusto flexible, de antemano cortado para tal objeto. Cada hombre ó cortador, siega por tarea, de 48 á 56 haces, ó sean doce á catorce cargas, compuesta cada una de cuatro haces. Estos se hacen conducir al obraje, por carros de dos ruedas, tirados por bueyes, que transportan hasta una tonelada.

Cuando el jiquilite se encuentra al borde del obraje ya dispuesto de la manera indicada, se procede á colocar los haces en el primer depósito, para lo cual un obrero va colocándolos en hileras y por capas su-

perpuestas, hasta llenar el depósito; una vez lleno, se sujetan los haces por medio de varas longitudinales, que se fijan por dos planchas transversales, provistas de muescas que encajan en los postes ó cepos de que he hablado anteriormente, quedando así el jiquilite prensado, con lo cual se evita que por su menor peso específico, flote en el agua que ha de servir para macerarlo.

Dispuesto de la manera indicada, se hace llegar al depósito el agua, por medio de caños de mampostería que la conducen del riachuelo ó manantial de donde se toma, procurando que sea ésta muy limpia.

Maceración.—En este momento comienza la maceración, fenómeno el más importante, si se toma en cuenta que de él depende la cantidad y calidad del indigo que se trata de extraer.

A las tres ó cuatro horas comienza á desarrollarse en el fondo del líquido una temperatura caliente que á medida que avanza la maceración, va haciéndose más intensa hasta llegar á 37º centígrados y ascendiendo á la superficie. La maceración dura de catorce á diez y ocho horas y su mayor ó menor aceleración, depende en gran parte de la temperatura á que entró el agua á la pila, siendo más veloz y uniforme á medida que ésta es más caliente. Cuando la maceración ha terminado, es el momento oportuno de separar el agua del jiquilite, abriendo la compuerta de la pila á fin de que ésta afluya al tanque inmediato, en que ha de sujetarse á ulteriores procedimientos.

Dar punto á la pila, es decir: determinar cuando se haya concluido la maceración, es la operación más difícil y capaz de confundir al más experto, y siendo la esencial de todas puesto que de ella depende la mayor ó menor cantidad y calidad de indigo, procuraré fijar los caracteres que presenta el líquido cuando ésta ha terminado; sin que jamás por esto llegue á creerse que tales caracteres, constituyen reglas fijas uniformes é invariables, puesto que varían hasta lo infinito, como varían las causas que influyen en el desarrollo del vegetal, desde la naturaleza del terreno hasta las influencias atmosféricas que imprimen un carácter particular á cada detalle, á cada operación. Una atenta y metódica observación diaria, comparada con la producción y calidad de indigo del día anterior, constituye la regla general y mejor por la que debe regirse cada año el agricultor.

Estímense como indicios de una buena maceración, la coloración del agua que toma un tinte verde amarillo y que á medida que se acentúa más el verde en la superficie de la pila, el color amarillo descendiendo: aparece en la superficie una espuma tenue, blanca que paulatinamente se torna en densa coloreándose de azul que llega hasta el tornasol, al mismo tiempo nótese el desprendimiento de burbujas de gas en todos sentidos formadas por el ácido carbónico; poco á poco cesa el desprendimiento de las burbujas, el agua se vuelve menos espesa y se cubre de una tela cobriza, acentúase el verde, hasta el verde de París y la coloración amarilla ocupa por completo el fondo.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquier otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta Revista.

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

Especialista en las enfermedades de la boca.
Recibe de tres á seis de la tarde.

15, Avenida de la Ópera.—PARÍS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Para renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse).—PARIS.

TERRAINS A LOUER

en totalité ou enpartie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S'—PARÍS.

Capitaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (à l'insu de l'usufructuario si l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs (en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant.—PARIS.

ASTHME CATARRHE

adelantamiento inmediato, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. — 3f la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de máquinas de vapor tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica.—Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación BALSAMICA de la esencia de sándalo, ANTISEPTICA del salol y SEDANTE del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado.**
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: 55 céntimos convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.; los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.; instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares. Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, à une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue

UN QUART D'HEURE DE LA GARE.

(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser à M. CERCLERON

(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.

Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

José de Teresa Miranda.

Cajero,

Joaquín de Trueba

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

ENRIQUE C. CREEL

Cajero,

JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA